

**FICHA INFORMATIVA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 08 AL 12  
DE OCTUBRE DEL 2018**

Programa:	Programa de Fortalecimiento para La Seguridad (FORTASEG) 2018.
Subprograma:	Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
Concepto:	Prevención de Violencia de Género.
Meta:	Desarrollar el Proyecto de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana y Perspectiva de Género conforme a la <i>Guía para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana</i> , publicada en la página del SESNSP, en marzo del 2018.
Acción realizada	Plan de Acción Integral de Prevención de la Violencia de Género y contra la Mujer. Acompañamiento y canalización de mujeres víctimas de violencia.

Luego de tener conformada la Red y de su capacitación se cuenta con las herramientas para trabajar el Plan de Acción Integral de Prevención de la Violencia de Género y contra la Mujer. El “Plan de Acción” describe las estrategias, acciones y actividades que podrán ejecutarse, medirse y asignarse; en un corto, mediano y largo plazo, para prevenir las violencias de género y contra las mujeres; y/o en ciertos casos, orientar y acompañar a víctimas de violencia de género y contra las mujeres a las instancias correspondientes. El Plan deberá contener dos Ejes de Prevención de la Violencia y las siete temáticas con enfoque de género, establecidos por la “Guía de Prevención” FORTASEG 2018. La Batería Mínima del “Plan de Acción Integral de Prevención” para corto plazo es el siguiente:

- Acompañamiento y canalización de mujeres víctimas de violencia.
- Acciones de mejoramiento de las zonas y espacios públicos con perspectiva de género.
- Acciones de sensibilización (recreativa e incluyente) que permitan identificar las diferentes violencias de género y disminuirlas.

- Acciones (lúdicas) en el ámbito escolar, laboral o comunitario, que promuevan igualdad entre hombres y mujeres y que permitan detectar, prevenir y denunciar situaciones de violencia familiar y de género.
- Identificar vocaciones productivas locales, oferta laboral y mercados potenciales en lo que las mujeres puedan insertarse.
- Realizar capacitaciones para el trabajo y apoyo a proyectos productivos (las disciplinas u oficios se llevarán a cabo respecto el diagnóstico participativo).

La acción de acompañamiento y canalización de mujeres víctimas de violencia a través de la Red de mujeres del municipio de Zacatecas, consiste en que las integrantes de la referida Red, identifiquen a mujeres de su colonia en situación de violencia de género para orientarlas, sin revictimizarlas, a las instancias competentes para su atención, en conjunto con expertas que son parte de la prestadora de servicios.

Las primeras reuniones que tuvo la prestadora de servicios con las mujeres de la Red para la elaboración de una estrategia de canalización y acompañamiento a víctimas se realizaron los días miércoles 10 de octubre en la colonia “Benito Juárez” y el jueves 11 de octubre en la colonia “Popular CTM”. En la misma reunión se conformó un padrón de personas con discapacidad para su atención por parte de la Subsecretaría de Inclusión del Estado de Zacatecas, esto debido a que son mujeres quienes en su mayoría se ocupan del cuidado de las personas en la condición referida, situación que está vinculada con los roles de género.

## CALENDARIO DE ACTIVIDADES

<h1>Octubre 2018</h1>						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
<p>1 Capacitación en violencias de género colonia CTM (Elaboración del Plan de Acción).</p> <p>Integrantes de la Red buscarán entre sus vecinas posibles casos de acompañamiento y personas para el padrón de discapacidad (ambas colonias).</p>	<p>2 Capacitación en violencias de género colonia Benito J. (Elaboración del Plan de Acción).</p> <p>Integrantes de la Red buscarán entre sus vecinas posibles casos de acompañamiento (y personas para el padrón de discapacidad (ambas colonias).</p>	<p>3 Capacitación en violencias de género colonia CTM (Elaboración del Plan de Acción).</p> <p>Integrantes de la Red buscarán entre sus vecinas posibles casos de acompañamiento y personas para el padrón de discapacidad (ambas colonias).</p>	<p>4 Capacitación en violencias de género colonia Benito J. (Elaboración del Plan de Acción).</p> <p>Integrantes de la Red buscarán entre sus vecinas posibles casos de acompañamiento y personas para el padrón de discapacidad (ambas colonias).</p>	<p>5 Integrantes de la Red buscarán entre sus vecinas posibles casos de acompañamiento y personas para el padrón de discapacidad (ambas colonias).</p>	<p>6</p>	<p>7</p>
<p><b>8 LUNES</b></p>	<p><b>9 MARTES</b></p>	<p><b>10 MIÉRCOLES</b> Reunión con integrantes de la Red para ver casos de acompañamiento y padrón de discapacidad “Benito Juárez” y lista de asistentes al taller socioproductivo. 5:00 pm. Centro social.</p>	<p><b>11 JUEVES</b> Reunión con integrantes de la Red para ver casos de acompañamiento y padrón de discapacidad “Popular CTM” y lista de asistentes al taller socioproductivo. 5:00 pm. Centro social.</p>	<p><b>12 VIERNES</b></p>	<p><b>13 SÁBADO</b></p>	<p><b>14 DOMINGO</b></p>

## EVIDENCIAS DE ACTIVIDADES DE REUNIÓN PARA ACOMPAÑAMIENTO Y CANALIZACIÓN DE MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

La reunión se llevó a cabo el día 10 de octubre del 2018, en el Centro Social de la colonia “Benito Juárez”, dando inicio a las 5:00 de la tarde.



La reunión se llevó a cabo el día 11 de octubre del 2018, en el Centro Social de la colonia “Popular CTM”, dando inicio a las 5:00 de la tarde.

